



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 012 2020 00210 00
Proceso	Verbal
Demandante	Jesús Emilio Usma Barco
Demandado	Emma Isabel Cabas de García
Decisión	Incorpora y requiere

Se adosa a la foliatura del expediente la respuesta que el IGAC da al oficio 385, por intermedio de la Subsecretaría de Catastro Municipal.

Habida cuenta que, a la fecha, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Agencia Nacional de Tierras, no han dado respuesta a las comunicaciones remitidas, las cuales, se reitera, son de vital importancia para la audiencia que ha de celebrarse el 28 de julio de 2021, se dispone oficiar nuevamente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T.

Firmado Por:

OMAR VÁSQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c641be0cd35a71229a0baad75ef68c139246b0b0ee798dd1e2443113049c701
Documento generado en 20/07/2021 09:14:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>